



INFORME DE LA COMISIÓN

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD:	6955	FECHA:	22/03/2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	Ejido Nueva Cruz, municipio de La Independencia, Chiapas.	PERÍODO:	20 al 21 de marzo de 2024.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Revisión en campo de la solicitud de Autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o preferentemente forestales, en base al Programa de Manejo Forestal presentado; obteniendo los resultados siguientes:

Los integrantes del Comisariado del Ejido Nueva Cruz, municipio de La Independencia, Chiapas; presentaron una solicitud de autorización para el aprovechamiento forestal maderable, a través de un Programa de Manejo Forestal; conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en sus artículo 49 y 50, con el objeto de allegarse de mayor información, se realizó la verificación técnica en campo para observar los siguientes puntos:

- I. Superficie de las áreas de corta por aprovechar;
- II. Revisión de sitios de muestreo para corroborar las existencias reales por hectárea propuestas para su aprovechamiento forestal, y;
- III. Revisión de manera general de las condiciones físicas y sanitarias de la vegetación forestal y del suelo

De lo anterior, se realizó la verificación de cuatro sitios de muestreo, en donde se encontraron algunas diferencias, por lo que se realizó la recomendación que realicen una revisión general a la propuesta presentada. Se relizaron recomendaciones con el objetivo de realizar una mejor rodalización de las áreas a intervenir, en la que tienen que eliminar algunas áreas con vegetación de acahuals y que no tienen vegetación de pino o encino y reforzar las acciones de organización de la Asamblea General de Ejidatarios, para que todos se enfoquen en el aprovechamiento como un fin común y participén activamente en todos los procesos de la silvicultura comunitaria. El bosque no presenta problemas sanitarios y es recomendable que se realice manejo forestal con el objeto de proteger el suelo, ya que presenta condiciones de mucha pedregocidad.

Ademas, se realizó una platica con los ejidatarios y las autoridades que participan en el aprovechamiento forestal, con el objeto de reforzar las acciones encaminadas al manejo de sus áreas forestales, apegados a la Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en materia forestal.

ATENTAMENTE

ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO
TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO